



Políticas prioritarias para el nivel primario

Introducción.

Este documento desarrolla orientaciones y estrategias tendientes a hacer efectivas las políticas que para el nivel primario han sido consensuadas en el marco del plan trienal para la educación obligatoria. El mismo tiene como propósito aportar a la consolidación de una política pública que recupere para el Estado su plena capacidad de dar respuesta a los desafíos que en el campo del derecho a la educación se plantean para este nivel.

La escuela primaria ha logrado construir un vínculo profundo y significativo con cada una de las generaciones que han transitado sus aulas. Durante décadas, fue altamente eficaz en constituir una experiencia común, transmitir un conjunto de saberes y valores, de incluir en un colectivo con un proyecto compartido. En suma, la escuela colaboró en constituir lo público como espacio de ciudadanía. Logró su eficacia en el marco de un Estado que ocupaba un rol protagónico en la vida social y cultural de nuestro país; de familias que legitimaban la labor educativa de los maestros y maestras por la confianza que la escolaridad generaba como modo de inclusión y ascenso social.

Las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas han traído nuevos escenarios a la realidad educativa. Los modelos pedagógicos construidos durante una parte importante de nuestra historia demuestran hoy su insuficiencia ante una realidad que se resiste a ser leída desde aquellos marcos en los cuales nos constituimos en alumnos. La experiencia común que la escuela supo construir, hoy se ve amenazada, los contratos entre escuela y familia alterados, la misma noción de infancia puesta en tela de juicio.

En muchos casos estos procesos significaron un alto deterioro material y simbólico de los procesos de transmisión dados en la escuela y una profunda interrogación sobre las posibilidades mismas de educar a todos. La confianza en las posibilidades de la acción educativa como modificadora de destinos preestablecidos se resquebrajó ante una sociedad que sostenía la exclusión social ya no como una excepción sino como una realidad a aceptar.

El Estado nacional reasumió desde el 2003 y después de décadas la responsabilidad por recuperar la escuela como espacio de enseñanza y revalorizar su función como institución integradora, potenciadora de vínculos y lazos sociales, constructora de ciudadanía. Diversas acciones pedagógicas y socioeducativas se han puesto en marcha para reconstituir las condiciones necesarias para que todos los maestros puedan enseñar y todos los niños puedan aprender. Hoy nos encontramos ante desafíos que suponen fortalecer aún más estas acciones de manera de consolidar políticas pedagógicas y socioeducativas de mediano plazo.

Por otra parte las desigualdades sociales y personales muchas veces se convierten en barreras al aprendizaje, esto motiva que las Modalidades del Sistema educativo que atienden a alumnos del Nivel primario desarrollen hoy su labor específica entendiendo que participan de las políticas definidas por el mismo para garantizar el derecho a la educación a todas las infancias.

A la vez, las nuevas tecnologías, el papel de los medios de comunicación, el lugar de una gran parte de los niños y niñas como consumidores privilegiados, el acceso que los mismos tienen a la información; la



realidad de otros que aún no han ingresado al mundo de los medios y las nuevas tecnologías, interpelan una vez más las formas de enseñar y sus sentidos.

Sin desconocer las dificultades que estos escenarios nos plantean, consideramos que la escuela primaria sigue siendo hoy un espacio de oportunidad y lugar de encuentro cotidiano entre las generaciones. Como institución formadora merece de nuestros mayores esfuerzos para que la experiencia escolar que en ella se construye sea la más igualadora y enriquecida posible. La sociedad continúa valorando nuestra escuela primaria por recuerdo de lo que fue y por esperanza de lo que puede ser. Las medidas de gobierno que a continuación se enuncian intentan consolidar un camino en este sentido.

Diez Políticas prioritarias para el nivel primario.

1. Justicia/Igualdad educativa. Mejoramiento de las condiciones enseñanza y aprendizaje

Una política pública basada en la igualdad, promueve las condiciones necesarias para que la misma sea efectivamente posible. En este sentido, las políticas se orientarán a recuperar la experiencia altamente valiosa que los programas nacionales dirigidos al nivel (PIIE VAE y PROMER) han fecundamente desarrollado en los últimos años, para construir desde ella y en acuerdo con las jurisdicciones, líneas de trabajo que en los próximos dos años adquieran el mayor grado de institucionalización y universalización posible.

En el bienio 2010-2011 se ampliarán las líneas de intervención de estos antecedentes alcanzando una cobertura que representa el 50 % de las escuelas urbanas, el 100% de las escuelas que reciben población en condición de vulnerabilidad y a 200 escuelas de educación especial sumarán aproximadamente 4000 establecimientos.

Entre las líneas de trabajo se incluyen:

- el financiamiento a proyectos institucionales que promuevan mejores propuestas de enseñanza.
- La dotación de libros de textos para los niños, bibliotecas para la institución y bibliotecas de aula¹.
- La dotación de equipamiento informático
- Provisión de medios para transformar barreras al aprendizaje a través de la modalidad educación especial.

Simultáneamente, en el marco de la especificidad que otorga la Ley de educación Nacional a las escuelas correspondientes a la modalidad de educación rural, desde el Programa de Mejoramiento de la Educación

¹La dotación de libros y bibliotecas se realizará conforme el plan de dotación que el Ministerio realiza para el conjunto de escuelas del nivel, teniendo en cuenta los diferentes lenguajes para que todos los estudiantes puedan acceder al conocimiento

Rural financiado a través de un préstamo del BIRF, en el bienio 2010 -2011 se logrará la cobertura universal de las instituciones en contextos rurales.

Las líneas de acción incluyen:

- Dotación de bibliotecas institucionales para primero y segundo ciclo del Nivel
- Propuestas de formación y asesoramiento institucional
- La provisión de servicios básicos y reacondicionamiento de espacios en las escuelas a través del plan específico de infraestructura.

2. Fortalecimiento de la dimensión institucional enseñanza.

En esta línea se incluirán todas las acciones tendientes a mejorar los procesos de enseñanza y las condiciones institucionales para la tarea de planificación y evaluación de las mismas. Se trata de institucionalizar modalidades de trabajo que permitan la consolidación de un equipo docente capaz de leer las situaciones en las que desarrolla su tarea, con tiempos de trabajo compartido para establecer acuerdos, revisar lo realizado, y planificar lo que viene.

En este sentido entendemos necesario hacer una fuerte apuesta a los saberes que, en la reflexión sobre el hacer y sus problemas los equipos docentes son capaces de sistematizar de manera de fortalecer los procesos de enseñanza. Así, consideramos que la calidad de la propuesta que la escuela pública puede realizar a sus alumnos está sostenida desde una práctica docente que puede profesionalizarse en la medida en que el espacio de desarrollo de la tarea se vuelve fecundo a la documentación de la práctica, al diálogo con los colegas, al intercambio y a la toma de decisiones compartidas

En virtud de lo expuesto la propuesta para el bienio 2010-2011 promoverá el progresivo establecimiento de condiciones institucionales que faciliten que los equipos docentes, puedan realizar acciones de formación, planificación, discusión, desarrollo y evaluación de las propuestas educativas. Se propone iniciar en el mes de febrero 2010 con una semana intensiva de trabajo que culmine en diciembre con otra de similares características; para las escuelas alcanzadas por el financiamiento a las iniciativas pedagógicas, se espera que en este lapso puedan realizar procesos de revisión de los proyectos realizados y construir las nuevas propuestas de mejora. El Ministerio Nacional acompañará con la producción de cuadernillos y material de formación.

Para las escuelas localizadas en comunidades pequeñas de los ámbitos rurales, en la mayoría de los casos unitarias, bi o tri docentes, la conformación de equipos se sostendrá desde los agrupamientos de escuelas de modo de promover instancias de intercambio posibles de analogar a las reuniones institucionales de las escuelas urbanas con secciones múltiples, que coadyuven a superar el aislamiento del trabajo docente.

En lo que respecta al año, se consensuarán, según las modalidades jurisdiccionales, regulaciones vigentes y posibilidades, la realización de jornadas institucionales para el seguimiento de la marcha de los proyectos.

Por otra parte las instituciones educativas demandan acompañamiento y asesoramiento en virtud de la complejidad de la tarea educativa que emprenden. En este sentido, sostener para potenciar la mejora de los procesos educativos se vuelve una tarea relevante de institucionalizar en los próximos años.

En el caso de escuelas involucradas en el financiamiento a iniciativas pedagógicas y teniendo en cuenta el conjunto del sistema, se consensuará en esta etapa con cada jurisdicción el esquema de acompañamiento institucional que mejor se adecue a las necesidades y posibilidades de cada contexto. La intención es sentar las bases de equipos de acompañamiento que sostengan un asesoramiento en contexto de los proyectos escolares, a partir de una lectura atenta de sus necesidades y una articulación con otras instituciones de educativas locales que puedan sostener propuestas formativas.

El Ministerio financiará un asistente pedagógico cada dieciocho escuelas incluidas en el financiamiento a iniciativas pedagógicas.

En este camino, son muchas las jurisdicciones que han desarrollado excelentes experiencias de trabajo con los IFD y otras modalidades de trabajo con equipos propios sumando en este trabajo a los equipos que se han financiado hasta ahora con fondos nacionales. Como estrategia de acompañamiento se consensuará una modalidad de agrupamiento de las escuelas urbanas a semejanza del existente en los contextos rurales que permitan producir acciones en redes de escuelas asociadas acompañadas por los equipos jurisdiccionales, de IFD o aquellos que a criterio de las jurisdicciones se consideren pertinentes.

3. Atención a la repitencia y a las trayectorias irregulares.

- **Plan de Acompañamiento para reducir la repitencia**

El abordaje de la repitencia es de carácter complejo y supone un conjunto de intervenciones simultáneas. Entre las acciones a realizar mejorar las propuestas de enseñanza se torna una tarea imprescindible. En este sentido se vienen desarrollando y esperan profundizarse, líneas de trabajo que fortalezcan la enseñanza en el primer ciclo, básicamente en los aprendizajes ligados a la alfabetización inicial.

Es sabida la relevancia de estos aprendizajes en el destino escolar de nuestros niños. El “fracaso” en la apropiación de la lectura y la escritura inciden fuertemente en la repitencia y este indicador en primer grado es notoriamente más alto que en el resto de los años. La repitencia augura dificultades y obstáculos a las trayectorias escolares favoreciendo los fenómenos de sobriedad. Por ello disminuir los índices de repitencia es, a largo *plazo*, el mecanismo más efectivo para dar respuesta al fenómeno de la sobriedad.

Las líneas vinculadas a fortalecer la enseñanza en el primer ciclo para la alfabetización inicial en las escuelas rurales están siendo desarrolladas en el marco de las propuestas de capacitación financiadas por el PROMER esperando alcanzar el total de la cobertura para el 2011. En esas mismas escuelas, los plurigrados se constituyen en espacios privilegiados para el desarrollo de alternativas de desarrollo curricular que posibiliten reducir la diferencia entre la edad cronológica de los alumnos y la esperada para el año que cursan. Por ello durante 2010 comenzará la implementación de propuestas de enseñanza centradas en la provisión individual de materiales a los alumnos para avanzar en sus aprendizajes, con el propósito de regularizar sus trayectorias escolares. La elaboración, diseño e impresión de materiales impresos y programas de televisión serán financiadas también desde el PROMER.

Por otra parte se espera avanzar en una discusión federal acerca de las modalidades de promoción y acreditación de los aprendizajes de manera de propiciar flexibilizaciones del formato escolar predominante.

Con respecto del segundo ciclo se fortalecerán las propuestas destinadas a renovar las propuestas de enseñanza con producción de materiales destinados específicamente para los niños con trayectorias irregulares o descauzadas. Por otra parte se propone producir un conjunto de materiales que permitan la alfabetización de niños que no lo hayan logrado en los plazos etáreos previstos. En este sentido los materiales se podrán, en primera instancia al servicio de los niños y niñas que reingresen como efecto de la asignación universal por hijo/a

En el terreno de la cooperación técnica, se promoverá el intercambio de experiencias provinciales y la realización de seminarios que permitan conocer avances jurisdiccionales e internacionales. También se brindará asistencia técnica a las jurisdicciones que decidan iniciar proyectos específicos que atiendan estas problemáticas. Para las escuelas de modalidad especial el Ministerio producirá un conjunto de materiales de apoyo a la enseñanza en la línea de los cuadernos para el aula.

Las medidas en atención a la sobriedad incluyen a la vez estrategias de carácter socioeducativas que se desarrollan el próximo apartado.

4. Políticas socioeducativas para la escuela primaria: ampliación de las trayectorias educativas y fortalecimiento de la trayectoria escolar de los niños/as en situación de vulnerabilidad.

- **Los Centros de Actividades Infantiles (CAI)**

Los CAI son la expresión de una política socioeducativa integral orientada a **ampliar las trayectorias educativas y fortalecer las trayectorias escolares**² de los niños y niñas que se encuentran en los contextos de mayor vulnerabilidad social y requieren de mayor apoyo y acompañamiento para acceder y/o completar sus estudios. Es decir el proyecto se propone contribuir a alcanzar la inclusión plena en el nivel y parte de un supuesto que relaciona la inclusión social y educativa. Como lo señalan los estudios que abordan el problema de las dificultades en las trayectorias escolares y educativas de los niños/as, las intervenciones que se requieren para dar respuesta a este problema son socio-educativas. En este marco el Proyecto es parte de las políticas del nivel, y al mismo tiempo aspira a tener alto nivel de desarrollo en la comunidad educativa, a generar intervenciones que involucren a las familias, a las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.

En este sentido los CAI se constituyen en un dispositivo institucional que busca abrir, hacer o renovar el “lugar”³ para las infancias que por distintos motivos han visto interrumpida su trayectoria escolar y han tenido que abandonar la escuela, nunca han ingresado.

² Solemos considerar que la trayectoria educativa y la trayectoria escolar de niños, adolescentes y jóvenes coinciden, desconociendo diferentes locus de aprendizaje, en muchos casos extraescolares que enriquecen las posibilidades de inclusión en los espacios formales (Borzese y García, 2003), y descuidando en consecuencia la construcción de contextos de aprendizaje que no se limiten al proceso de escolarización y que puedan funcionar de manera complementaria con el sistema escolar. En contrapartida, en varias experiencias desarrolladas en los países de la región los niños, jóvenes y adolescentes tienen oportunidad de acceder a otros aprendizajes además de los formales (...) Terigi Flavia. *Las Trayectorias Escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación. OEI, marzo 2009.

³ El encoillado refiere al significado que damos aquí a la palabra lugar, la tomamos tal y como Meirieu alude al hecho de que podamos “hacer sitio al que llega...y ofrecerle medios para ocuparlo”. Dice el autor: el mundo social es despiadado, y pobre de aquel que no consiga imponerse. Pero la educación no ha de anticipar prematuramente, por “darwinismo escolar” las realidades sociales. Al contrario, ha de mantenerse, fuera de duda, como un reducto de resistencia contra los excesos de individualismo, contra la competición encarnizada, contra el concebir que en la sociedad cada ser humano queda inscripto de una vez por todas en trayectorias personales de las que no puede salir. *Frankenstein educador*. Barcelona, Alertes, 1998, pág. 81.

Los CAI ofrecerán a los niños/as la posibilidad de acceder y participar en **actividades culturales**, artísticas, científicas, tecnológicas, deportivas, recreativas u otras que se consideren relevantes en cuanto signifiquen una forma de inclusión social e integración ciudadana. Para ello, en los CAI se desarrollarán diferentes talleres que en su conjunto formarán parte del proyecto socioeducativo del mismo.

Asimismo **en los CAI los niños/as contarán con un apoyo y acompañamiento a la escolaridad a través de las actividades que promoverá el/la maestra/o comunitaria/o ligadas a la propuesta escolar.**

El/la maestra comunitaria/o promoverá actividades especialmente diseñadas con el objetivo de fortalecerlos en su trayectoria escolar. En este sentido “aprovechará” ser parte del CAI para presentarles nuevas oportunidades de aprendizaje a través de propuestas de enseñanza alternativas que superen las dificultades que los niños encuentran frente a los formatos más tradicionales de la enseñanza. Para ello, articularán sus intervenciones con las de los talleristas; asimismo estimularán y generarán vínculos con las familias como así también con las escuelas a las que concurren los niños/as. En este sentido, la maestra podrá organizar encuentros con los padres y en relación a lo que cada niño necesita promover distinto tipo de actividades. La maestra comunitaria asume en el CAI acciones vinculadas al **Plan de Acompañamiento para reducir la repitencia y la sobreedad.**

5. Políticas Socioeducativas para la escuela primaria: enriquecimiento de la experiencia educativa.

Los nuevos modos de hacer escuela que ya mencionamos implica la consideración de un conjunto de intervenciones de la política socioeducativa que promovemos

En el marco de las complejas transformaciones de la sociedad, en los últimos años se han desarrollado diferentes ámbitos, que sin ser la escuela, promueven y convocan a los niños/as a participar en actividades de carácter social, cultural y/o recreativo que contribuyen a su educación. El conjunto de instituciones a las que nos referimos es muy abarcativo, desde comedores comunitarios que brindan un espacio para apoyar a los niños en las tareas escolares hasta centros culturales que ofrecen cursos de dibujo, teatro o video. Lo que se quiere destacar es el reconocimiento de estos ámbitos en los que los chicos/as aprenden.

La política educativa que promovemos, por un lado, los convierte en aliados privilegiados en cuanto contribuyen al objetivo primordial que tiene históricamente la escuela pública de garantizar a todos/as los/as niños/as experiencias educativas ricas y potentes.

Por otro lado, a través de esta alianza apostamos a una escuela que se renueva, que se abre, se deja permeable por los cambios que los tiempos del bicentenario le exigen y se dispone a organizar otros modos de la transmisión cultural, ofreciendo a las infancias otros tiempos, otros espacios, otros contenidos, otros interlocutores, otras formas de lo escolar.

Desde esta perspectiva, promovemos dos intervenciones específicas de la política socioeducativas

- **Programa de Orquestas y Coros para el Bicentenario**

Este Programa se propone mejorar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a los bienes y servicios culturales; tender puentes hacia la reinserción en la escuela; colaborar en la retención escolar; y estimular el contacto y el disfrute de la música.

El modelo colectivo de enseñanza musical de las orquestas y los coros infantiles y juveniles surge como una herramienta educativa capaz de beneficiar a los niños y jóvenes pertenecientes a las áreas poblacionales más castigadas.

Por otra parte, el acceso a los bienes culturales determina modificaciones en conductas y hábitos, que se reflejan en el fortalecimiento de la autoestima, el aprendizaje del trabajo en equipo, la responsabilidad y la proyección hacia un futuro de realizaciones.

-Se propone la creación y el desarrollo de 60 orquestas y 60 coros infantiles en todos los CAI

• **El Programa Federal de Turismo Educativo y Recreación**

Este Programa se propone que los estudiantes de todas las escuelas argentinas, en particular aquellos de los sectores más vulnerables, puedan conocer, comprender y apropiarse de la diversidad geográfica y cultural del país, y disfrutar del tiempo libre mediante la realización de actividades socio-recreativas, formativas e integradoras.

Esta propuesta entiende a la educación como un proceso integral que acompaña a los seres humanos durante toda su vida y trasciende los marcos del sistema educativo formal. En el caso de los niños, las niñas y los jóvenes se observa que, en forma paralela a sus actividades curriculares, realizan múltiples experiencias educativas que constituyen un valioso aporte para la formación integral

Su implementación se realiza con el aporte conjunto del Ministerio de Educación de la Nación, la [Secretaría de Turismo de la Nación](#) y los Ministerios de Educación de las provincias. Asimismo, se ha firmado un convenio de cooperación con la [Fundación Temaikén](#).

Durante el presente año fueron destinatarios de este proyecto en sus distintas modalidades de implementación (intercambio turístico, colonia de vacaciones, campamentos educativos y viajes de egresados) 240.000 alumnos de **escuelas primarias** de todos el país.

-Se propone la inclusión de todos los niños que asisten a los CAI en el Programa

6. **Fortalecimiento del vínculo Escuelas, Familias y Comunidad Educativa.**

Entre las escuelas, las familias y la comunidad educativa hay una relación histórica. En la actualidad hemos visto que cada una de estas instituciones se ha transformado y ya ninguna es del todo lo que era. Actualmente, a pesar de no tener muy en claro cómo se restituye o reconstruye esta relación, no hay dudas respecto de la relevancia que tiene para el aprendizaje de los niños/as⁴.

⁴ Estudios de DINIECE sobre las trayectorias escolares, 2004.

Dos características de las familias permiten predecir las variaciones en los rendimientos escolares de los niños: su configuración de activos y sus formas de constitución. Informe sobre Tendencias Sociales y Educativas en América Latina- Siteal 2007

La escuela y las familias tienen diferentes responsabilidades en cuanto a las posibilidades que los niños/as tengan de hacer un recorrido escolar exitoso. Acompañar la educación de los hijos requiere de un esfuerzo material y simbólico que no todas las familias están en condiciones de afrontar.

En este contexto, se promueve una política educativa para el nivel que fortalezca el vínculo y construya los espacios de apoyo y acompañamiento que se requieren para transitar la escolaridad. En esta perspectiva, es claro que el trabajo intersectorial y en redes de instituciones se vuelve central para ayudar a sostener a quienes sostienen,

La figura de la maestra comunitaria, como otras que este Ministerio espera alentar en los próximos años, muestran un camino fértil para reanudar los vínculos entre familia y escuela y colaborar en fortalecer ciertos aprendizajes vitales que constituyen la base del aprendizaje escolar.

El vínculo con las organizaciones de la comunidad para colaborar en el acompañamiento de las familias que más lo necesitan tiene como correlato en los niveles superiores de gobierno la necesidad de articular estrategias de trabajo entre los Ministerios de Educación, Desarrollo Social, Trabajo y Salud, específicamente.

7. Plan de Formación en servicio para maestros y maestras de escuelas primarias, recuperación del saber docente y redes de maestros

Durante mucho tiempo, las acciones de formación continua ocuparon un lugar privilegiado en las políticas educativas como forma de imprimir en el sistema educativo las transformaciones entendidas como necesarias. Con el paso del tiempo este optimismo resultó moderado por la evidencia de que el desarrollo profesional docente es necesario pero no suficiente para modificar las realidades educativas cotidianas.

Las experiencias realizadas en los últimos años parecen indicar que las propuestas de formación que restablecen en los docentes su autoridad como actores protagónicos del campo pedagógico, que generan espacios para reflexionar sobre las prácticas, que permiten entrar en diálogo con otras experiencias y saberes pedagógicos, didácticos y culturales y que centralmente permiten generar colectivos que abordan problemas comunes pueden ser especialmente potenciadoras para renovar la experiencia escolar.

En este sentido en el bienio 2010-2011 se aspira a sostener un plan de formación que pueda luego continuarse en el tiempo de manera estable y permanente. Para ello, se trabajará sobre el agrupamiento de escuelas ya descripto y se consensuarán las propuestas de formación con las jurisdicciones en el marco de lo establecido en el plan trienal.

En el caso en el bienio 2010-2011 se promoverá una formación especial de larga duración para maestros de 1 ciclo y una para maestros de 2do. ciclo, organizada en torno a los agrupamientos de escuelas y conforme a un criterio institucional. Se propone impulsar esta propuesta con los docentes de las escuelas incluidas en esta nueva etapa de financiamiento. La propuesta alcanzará un total de aproximadamente 35.000 docentes en dos años.

El Postítulo de Especialización en Educación Rural obra como antecedente y constituye una alternativa de desarrollo profesional centrada en dar respuesta a una vacancia de la formación: la reconsideración de los aspectos didácticos que requiere la enseñanza en el marco de plurigrados y el fortalecimiento del trabajo compartido de los docentes para la recuperación de sus prácticas habituales, su análisis y la reflexión sobre problemas comunes. Al cabo de tres cohortes, hacia el 2012, habrán transitado este espacio de formación los docentes del total de escuelas rurales con plurigrado del país.

7. Plan de formación de supervisores y directores

En línea con el plan trienal de educación obligatoria, el fortalecimiento institucional y en este caso, el de los equipos de conducción más estables del sistema se vuelve de importante relevancia. En este sentido, se recuperará la valiosa experiencia que desde hace dos años se realiza desde el departamento de capacitación de la Dirección nacional de gestión, en el marco de los trayectos para directores y supervisores extendiéndolo a todo el país.

Durante el 2009 se inició la producción de materiales especialmente diseñados para estos trayectos y consultas a grupos de directores y supervisores, de manera de precisar mejor los alcances y contenidos a incluir. Para el bienio 2010-2011 se esperan capacitar a 2500 equipos directivos, aproximadamente, incluidos a los directores de escuelas de la modalidad especial.

De la misma manera se promoverán propuestas de formación especialmente destinadas a los supervisores que les permita asumir de manera más eficaz, las tareas de asesoramiento e impulso a las propuestas pedagógicas en el territorio de referencia. El lugar asumido por los supervisores en el marco del postítulo de especialización en Educación rural, constituye un ejemplo posible de desarrollar.

8. Ampliación de la jornada escolar

La ley nacional de educación estipula que las escuelas serán de jornada extendida o completa. Para lograrlo, el camino de la implementación requiere de una cuidadosa planificación de etapas y definiciones que suponen en todos los casos para el tiempo de esta gestión estrategias de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo se atenderán las experiencias ya existentes en el país de manera de colaborar con las jurisdicciones en la renovación de la propuesta escolar que, en muchas de estos casos requiere revisarse. A la vez, se brindará ayuda particular a las escuelas hogares y albergues para fortalecer el tiempo no escolar que los niños transcurren en la escuela.

En el próximo año se espera consensuar los lineamientos pedagógicos que orienten la implementación en las provincias que decidan avanzar sobre ella. A la vez se estimarán las metas financieras necesarias para permitir la implementación de la EJE a partir de la nueva formulación de la ley de financiamiento.

Una medida de corto plazo de absoluta justicia educativa será implementar las acciones necesarias para solucionar la situación que subsiste en algunas instituciones del país en las cuales y por diversas razones aún se sostienen turnos intermedios.

En el mediano plazo, se espera concluir con el plan de infraestructura que mejora las condiciones edilicias de escuelas que son de jornada extendida o lo serán en breve, como así también realizar una estimación de las posibilidades de extensión de la jornada en los próximos 10 años.

9. Fortalecimiento y mejora de los sistemas de gobierno. Políticas intersectoriales para la niñez.

Fortalecer los sistemas de gobierno implica un trabajo sostenido con los equipos de gestión provincial y a la vez, con otras agencias del estado, tanto a nivel nacional como a nivel provincial y municipal.

En el bienio 2010-2011 se planteará una política para el fortalecimiento de la gestión y el gobierno de la educación basada en la **cooperación interjurisdiccional e intersectorial**

Cooperación interjurisdiccional, que permita a los distintos equipos conocer proyectos y experiencias realizados por otras jurisdicciones y financiar los trabajos conjuntos que se consideren pertinentes. De la misma manera se dará difusión por diversos formatos a todas las experiencias de gestión pública que supongan un avance en la construcción de políticas para el nivel primario.

En el caso de los equipos provinciales el ministerio desarrollará una política sostenida de apoyo y asistencia técnica; ofreciendo la ayuda en los casos en que se necesite, poniendo a disposición otros recursos y experiencias que las provincias deseen conocer o profundizar.

Cooperación intersectorial : La complejidad de los problemas que abordamos no serán resueltos si no es a partir de acuerdos y de la cooperación de los distintos sectores del Estado. La retórica acerca de esta necesidad es exhaustiva e indiscutida, se trata de asegurar y garantizar entre todos los actores que tienen responsabilidad pública, el derecho a la educación de todos los niños/as. La cuestión es producir en este sentido. Este año se ha iniciado en esta perspectiva algunas acciones que se esperan profundizar y ampliar:

-Se propone la conformación de Mesas de Educación en las que participen los diferentes actores comunitarios que atienden a las infancias: la salida, el centro cultural, comedores...

-Se propone la conformación de Consejos Educativos en las que participen los diferentes responsables del Estado Municipal o Provincial que atienden a las infancias: salud, cultura, protección jurídica, desarrollo social...

En el ámbito rural será oportuno fortalecer la instancia de los agrupamientos para garantizar los espacios de intersectorialidad a los que cada escuela, en particular las localizadas en comunidades más aisladas, no puedan acceder.

10. Incorporación de las tics a los procesos pedagógicos y administrativos. Desde la mejora de la enseñanza a la mayor eficacia de los sistemas administrativos educativos

La incorporación de las TICS a los procesos educativos incluirá en los próximos años un conjunto de acciones que permitan su aprovechamiento efectivo en:

- los procesos pedagógicos escolares que requerirá desde la dotación de equipamiento informático a las escuelas incorporadas al financiamiento de iniciativas pedagógicas, a la provisión de software para el conjunto de escuelas, como así también estrategias de asesoramiento.
- los procesos de formación de los maestros y maestras de manera de potenciar la utilización de las TICS en la vida cotidiana y profesional.
- Los procesos administrativos llevados adelante en los establecimientos que, vía la informatización de algunos de sus procedimientos pueden permitir agilizar este trabajo y dar más espacios a otras tareas relevantes desde el punto de vista pedagógico y comunitario
- Equipamiento ACCESIBLE para los estudiantes con discapacidad